

San Miguel de Tucumán

VISTO el Expediente N° 12190/2023 por el cual la Escuela Agricultura y Sacarotecnia, mediante Resoluciones Internas N° 152/2022 y N° 164/2023 solicita la designación del Profesor DARIO CÉSAR NUÑEZ HAEL en 6 (ocho) horas cátedra (732) como Jefe del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 11 de agosto de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que es necesario seguir contando con los servicios del Docente a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académica.

Que el Profesor DARIO CÉSAR NUÑEZ HAEL obtuvo el beneficio jubilatorio a partir del 31/05/2023.

Que a fojas 3 consta el informe de la Dirección General de Presupuesto sobre la disponibilidad presupuestaria.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por el Profesor **DARIO CÉSAR NUÑEZ HAEL**, DNI: 16.033.953, como Docente Interino en 6 (seis) horas cátedra (732) como Jefe del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, a partir del 11 de agosto de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.

ARTÍCULO 2°.- La Dirección de la Escuela Agricultura y Sacarotecnia queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demandó lo dispuesto precedentemente fue imputado a los créditos presupuestarios de la Escuela Agricultura y Sacarotecnia.

ARTÍCULO 4°.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela Agricultura y Sacarotecnia a sus efectos.

VD



RESOLUCIÓN RECTORAL FIRMADA DIGITALMENTE
ENN SISTEMA SUDOCU POR:
ING. SERGIO JOSÉ PAGANI- RECTOR UNT
DRA. NORMA CAROLINA ABDALA- SECREARIA ACADÉMICA UNT

Resolución N°: RES - DCEER - 577 / 2023

Hoja de firmas